

Likutei Sijot

Jelek 11 | Mishpatim | Sija 2

Sobre el Pasuk “*Im Kesef Talvé Et Amí...*” (“*Cuando prestes dinero, [debes prestarle primero a tu prójimo judío, porque él es un miembro de] Mi pueblo...*”) Rashi comenta: “*Rabi Ishmael dice: Todo דא (IM) mencionado en la Torá, es condicional (opcional y voluntario), excepto tres, y este es uno de ellos.*”

Cabe la pregunta: Rashi mismo ya explica (en otro lado) que la palabra דא no es condicional en cinco lugares determinados (לפך יושט עגיו), “*Cuando se evalúe un rescate contra él*” [cuando el toro haya corneado y matado a una persona, el tribunal **definitivamente evaluará** un pago como rescate, y así también lo explica Rashi en las demás oportunidades] ...Siendo así, ¿Cómo es que aquí Rashi escribe “...excepto tres”? Y ¿Por qué Rashi aquí cita al *Baal Hamamar*, al autor de dicha declaración?

Y la explicación: La regla de Rabi Ishmael se aplica exclusivamente a aquellos Psukim que connotan un contenido y contexto dentro de los marcos de lo optativo y lo obligatorio, a diferencia de los demás casos como “*Im Shamoá...*”, “*Im Teitib Seet...*”, donde se utiliza también el término דא, son más bien en un contexto de relato de eventos, y no entran, por lo tanto, en la regla de Rabi Ishmael que “*Todo דא mencionado en la Torá...*”

Hay lugares, sin embargo, donde aparece el término דא antes todavía de estipularse la orden y ese mandamiento en general, como en el caso de “אם כסף תלוה”, donde todavía no fue dada la orden de otorgar préstamos (previamente a este Pasuk), y por lo tanto, el término דא aquí Rabi Ishmael debe interpretarlo (no como algo opcional, condicional, sino) obligatorio [Y así también en las demás ocasiones similares, como ser *ואם מזבח אבנים*, donde aún ni recibieron la orden de construir un Mizbeaj; allí también Rabi Ishmael interpreta que el término דא no es algo condicional, sino obligatorio.]

Con esto, se entiende ahora por qué en los demás lugares donde Rashi interpreta el término דא [no como condicional, sino] obligación, como ser el Pasuk “אם יהיה היובל” no están incluidos en los tres casos de Rabi Ishmael: El hecho que acontezca el Yobel no implica un contexto de condicional u obligatorio, el año de Yobel llega inevitablemente con el transcurso del tiempo, y no depende de la elección de la persona (donde sí entrarían los conceptos de ‘condicional’ y ‘obligatorio’).

Ahora bien, Rabi Shimon Bar Yojai sostiene que *'En el momento que Am Israel cumplen la voluntad de Hashem, su labor y trabajo es realizado por medio de otros'*. Siguiendo este pensamiento, podría surgir la suposición que si la persona es pobre, esto mismo demuestra que no está cumpliendo la Voluntad de Hashem, y, por lo tanto, el prestarle sería entonces sólo un acto opcional y voluntario, no una Mitzvá ni obligatorio. Por eso es que Rashi cita el nombre y autor de dicha declaración, Rabi Ishmael, que justamente acorde su opinión *'uno debe conducirse con Derej Eretz (buscarse un medio de sustento), estas son las palabras de Rabi Ishmael'*. Por lo tanto, al ser que debe procurarse un sustento (siguiendo las reglas de la naturaleza), es factible que falle o fracase en sus esfuerzos y llegue a una situación que necesite de un préstamo; siendo así, es lógico que sea (este $\text{D}\aleph$) una obligación de otorgar el préstamo.

Rashi es denominado *Yain Shel Torá*, conteniendo dentro de su aparente comentario literal y sencillo extraordinarios conceptos aplicados en Jasidut y Avodat Hashem: Rabi Ishmael se desempeñó como Kohen Gadol, por lo que su Avodá consistió una Avodá propia de los Tzadikim; son precisamente los Tzadikim quienes podrían declarar "me gustaría la carne de cerdo, pero qué puedo hacer..." [a diferencia de un Baal Teshubá, que aún no puede expresar semejante declaración, al encontrarse en plena evasión de los asuntos prohibidos.] Y es entonces Rabi Ishmael quien sostiene que en todas las demás oportunidades que aparece el término $\text{D}\aleph$ son evidentemente algo optativo y voluntario (excepto estas tres expresiones oportunidades); porque un Tzadik las cumplirá aún cuando no sean obligatorias. Rabi Akiva, por otro lado (y a diferencia de Rabi Ishmael), que provenía de Guerim (conversos), ejemplificaba una Avodá propia del Baal Teshubá, quien precisa declarar "no deseo ni me apetece la carne de cerdo!"; por lo tanto, Rabi Akiva, en toda situación (que aparece el término $\text{D}\aleph$) y no está determinado si es algo optativo u obligatorio, tiende definitivamente a dictaminar que es una obligación, ya que el Baal Teshubá precisa constantemente ser advertido, precisa una precaución y moderación adicional, [como dice respecto al Baal Teshubá] *'quien estaba acostumbrado a leer una página, que lea dos páginas.'*